

Informe autoevaluación: 2500431 - Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500431
Denominación Título:	Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	20-05-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	ETS Ingeniería de Telecomunicación/Campus Fuenlabrada
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Nota: a lo largo del autoinforme se utilizará la notación [Evx.y] para hacer referencia a una evidencia documental aportada como archivo adjunto y [URL_xy] para hacer referencia a una dirección web listada al final de este documento.

El Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia (ISAM) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) fue elaborado por la URJC durante el curso 2008/09, siendo enviado a ANECA para su verificación a principios del año 2009, verificado de forma definitiva por parte de ANECA el 13/05/2009 y aprobado en Consejo Ministros el 04/09/2009. El grado cuenta con un plan de estudios de 240 créditos de los cuales 12 corresponden a la asignatura "Trabajo Fin de Grado", 18 a la asignatura "Prácticas Externas", 6 a la asignatura "Reconocimiento Académico de Créditos" y los 204 restantes a 34 asignaturas de 6 créditos cada una. Su diseño se ajustó a lo estipulado en la Orden CIN/352/2009, de 9 de febrero, BOE de 20 febrero de 2009 y habilita para la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen. El grado se implantó en el curso 2009/10 y desde entonces se ha venido impartiendo de forma ininterrumpida en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) en el Campus de Fuenlabrada de la URJC. En enero de 2013 se recibió el Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación del título [Ev0.2] donde se realizan 17 recomendaciones y 5 advertencias y se identifican 4 buenas prácticas. En noviembre 2015 se presentó a ANECA una versión modificada de la memoria [Ev0.1] basada en las recomendaciones recibidas, así como en la experiencia acumulada tras la graduación de la primera cohorte de egresados. Dicha memoria fue aprobada por la ANECA el 20/05/2016, en el informe de aprobación se realizaron dos recomendaciones que fueron implementadas y notificadas a ANECA en octubre de 2016.

Antes de comenzar con el análisis específico de cada uno de los 7 criterios del autoinforme, en los párrafos siguientes se realiza, en primer lugar, un breve resumen del cumplimiento del proyecto formativo y se identifican puntos fuertes y débiles de la titulación. En segundo lugar, se hace un breve análisis de las recomendaciones y advertencias realizadas en el informe de seguimiento y se describen los cambios realizados y el estado actual de las mismas. Por último, se valoran de forma general de distintos aspectos del grado en términos de resultados, coordinación docente y recursos. Este último punto es el objeto principal del resto del autoinforme y se desarrolla en detalle a lo largo de las 7 secciones (una por criterio) que lo componen.

Por lo que respecta al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, se considera que dicho proyecto se ha ejecutado de forma satisfactoria. El proyecto académico es coherente y conforme a lo establecido en la orden ministerial que lo regula, se disponen de recursos personales y materiales suficientes para impartir la docencia de forma satisfactoria y el grado de coordinación vertical y horizontal es adecuado. Los mecanismos de recogida y de difusión de información también han mejorado sustancialmente a lo largo de la implantación del título. Entre los puntos débiles a mejorar se encuentran hacer frente a las carencias de formación de los alumnos de primer curso, mejorar las tasas de graduación y rendimiento de asignaturas puntuales (lo que contribuirá a mejorar también la tasa de abandono), incrementar los recursos en aspectos específicos (incluyendo personal especializado de laboratorio), modificar los procesos de comunicación de quejas y sugerencias (los alumnos tienden a preferir canales informales en lugar de mecanismos formales) y mejorar aspectos puntuales relacionados con la movilidad y la participación de grupos de interés.

En segundo lugar, en lo que respecta al informe de seguimiento, se detallan a continuación las advertencias (A) y recomendaciones (R) recibidas, así como las acciones tomadas.

(A) En información pública se recibieron dos advertencias indicando inconsistencias detectadas entre la información en la memoria y en la web en lo que respecta a la modalidad y a los itinerarios formativos (cursos y prelación de asignaturas). Se modificaron las memorias para ajustarse a la realidad.

(A) Se recibió una tercera advertencia solicitando una realización del análisis de los indicadores con los elementos más importantes del plan de mejoras resultante, que desde entonces se incluye en los informes de seguimiento. En este sentido cabe destacar que la cantidad y calidad de información recogida se ha incrementado considerablemente durante los últimos años.

(A) En último lugar, en lo referente al sistema de seguimiento y garantía de calidad se solicitaron evidencias sobre los mecanismos de evaluación docente y el modelo formalizado para recoger, tratar y analizar las sugerencias y reclamaciones. En los últimos años se ha modificado esta información y se han establecido nuevos mecanismos a tal efecto. No obstante, en lo que a sugerencias y reclamaciones se refiere, el número recibido a través de canales formales es todavía muy pequeño, escogiendo los alumnos habitualmente canales informales.

(R) Se recibieron 11 recomendaciones en lo que a información pública se refiere. En este sentido, debe señalarse que la información que se suministra en la página web ha aumentado considerablemente y que los alumnos y resto de grupos interesados tienen a su disposición de manera sencilla los aspectos más relevantes identificados en la memoria y en los informes. Podría mejorarse la información de las prácticas en empresa, reconocimiento de créditos y movilidad, haciéndolas más específicas a la titulación. A este respecto debe señalarse el esfuerzo que se hace desde la dirección de la ETSIT realizando todos los años jornadas informativas y publicando además esa información en los foros de alumnos de la ETSIT.

(R) Un segundo grupo de recomendaciones hizo referencia a la necesidad de aportar mayores evidencias sobre los asuntos tratados en las comisiones de seguimiento de calidad y de coordinación docente, así como de las acciones de mejora. En los últimos años esta información ha mejorado y, de hecho, se encuentra accesible por toda la comunidad académica. También se solicita la recolección de un mayor número de indicadores de satisfacción, algo que se viene haciendo ya desde 2014.

(R) La última recomendación se refirió a la tasa de rendimiento de alguna de las asignaturas. Aunque ha habido cierto progreso a este respecto, continúa siendo un problema (véase la enumeración de los puntos débiles) y en la actualidad se está considerando una revisión del plan de estudios para contribuir a mitigarlo.

Por último, en lo que se refiere a la valoración general de las dimensiones y criterios para la evaluación del título, el resumen es el siguiente:

- Se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del grado recogidos en la memoria de verificación y su posterior modificación. La secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios es adecuada.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal suficiente para garantizar la coherencia de las enseñanzas impartidas. Las actividades de coordinación entre los responsables de las titulaciones, la ETSIT y la URJC son intensas y frecuentes.
- La URJC ha generado los mecanismos para comunicar de manera adecuada y transparente las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad. A través de las páginas web del grado se puede acceder fácilmente a la información que los diferentes agentes de interés, en particular los potenciales futuros estudiantes, pueden necesitar para la toma de decisiones. Los alumnos y profesores acceden a través de la intranet de la página web de la universidad, donde está disponible mayor cantidad de información, necesaria para el desarrollo de las actividades docentes, de gestión e investigación.
- El Sistema de Garantía de Calidad implementado en la URJC está trabajando por tener un sistema operativo y completo para la recogida y análisis continuo de los resultados relevantes, estado de ejecución de las acciones de mejora para la gestión del título, especialmente en lo que se refiere a aprendizaje y satisfacción. De esta forma, el Sistema de Garantía de Calidad garantiza la revisión del título y su mejora continua.
- El grado de satisfacción con el título de estudiantes con el grado es positivo pero con aspectos claros de mejora. El grado de satisfacción del profesorado y resto de colectivos de interés es elevados. Si bien la información recogida con respecto a estos aspectos a través del "Plan general de recogida de información" ha mejorado con el tiempo, todavía no se dispone de una población de estudio significativa en algunos colectivos, por lo que los datos deben analizarse con cautela.
- El personal académico que imparte docencia en el grado cuenta con la experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para la titulación. El número de profesores y su dedicación al grado garantizan una adecuada atención a los estudiantes. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del grado es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado a al grado.
- El número de aulas, aulas de informática y laboratorios es suficiente, su tamaño es adecuado al número de estudiantes que deben acoger, y disponen del equipamiento adecuado para la impartición de las clases. El parque informático necesita ser actualizado. Se ha iniciado un proceso de virtualización de las aplicaciones para paliar las limitaciones del hardware disponible.
- Existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y servicios de movilidad, puestos a disposición de los estudiantes.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del título se han llevado a cabo de acuerdo a lo expuesto en la memoria de verificación que, a su vez, respeta las competencias y perfiles explicitados en la Orden CIN/352/2009. Existen 7 módulos o bloques básicos de asignaturas, a saber: conocimientos básicos comunes, conocimientos básicos de rama, conocimientos obligatorios de especialidad, conocimientos optativos, prácticas externas, reconocimiento académico de créditos y trabajo fin de grado. Estos módulos se componen de una o varias asignaturas, cuya disposición temporal permite una correcta adquisición de las competencias a lo largo del grado, apareciendo en los primeros cursos aquellas asignaturas destinadas, principalmente, al conocimiento y comprensión de conceptos y aspectos básicos de la ingeniería, tomando después mayor protagonismo asignaturas relacionadas con los fundamentos de la ingeniería de telecomunicación y, por último, aquellas más relacionadas con la especialidad de sonido e imagen. El único punto a mejorar en este aspecto es la falta de activación de todas las asignaturas optativas, debido a las restricciones presupuestarias que ha venido sufriendo la universidad en los últimos años.

El desarrollo individual de cada una de las asignaturas se encuentra recogido en las guías docentes [Ev1.1] respectivas, disponibles también en la sección de itinerario formativo de la página web del grado [Ev2.1]. En cada una de las guías se indica de manera coherente y detallada aspectos clave como competencias, contenidos, actividades formativas, tiempo de trabajo, metodología docente, métodos de evaluación, bibliografía y profesorado. Las guías son actualizadas y revisadas cada año antes de su publicación, están disponibles antes del periodo de matriculación y constituyen el principal mecanismo de información

sobre la estructuración y ejecución docente de la titulación. La interrelación entre las diferentes asignaturas y materias y su correcta coordinación para evitar problemas de discontinuidad o solapamientos que dificulten el proceso de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, la adquisición de las competencias propuestas, es continuamente supervisada desde la coordinación del grado gracias a los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal.

El equipo de dirección de la ETSIT ha establecido un listado con 3 actividades formativas específicas asociadas al reconocimiento de créditos, prácticas en empresa y trabajo fin de grado y 9 actividades formativas generalistas consistentes en: clases teóricas, clases de problemas, prácticas de laboratorios, tutorías, estudio individual o en grupo, realización de trabajos y problemas, pruebas y actividades externas (como por ejemplo jornadas y seminarios). El tiempo del profesor en el aula se corresponde principalmente con clases de teoría en aula, clases de problemas y prácticas en laboratorios. Tanto la memoria como las guías docentes establecen el conjunto y peso de las distintas actividades formativas y mecanismos de evaluación que facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje que adquieren los estudiantes.

Con respecto al tamaño de los grupos (el número de alumnos matriculados en cada asignatura puede consultarse en [Ev3.1]), en términos generales, se considera adecuado para la realización de las actividades formativas propuestas. Para las clases de teoría, las asignaturas de primer curso tienen entre 70 y 95 alumnos, mientras que el número no sobrepasa los 60 en cursos posteriores. Los tamaños de los grupos de prácticas son de menor tamaño: 40 para los laboratorios transversales en software, telemática, electrónica y electromagnetismo y 15-20 para los laboratorios específicos del grado (acústica, audio digital, difusión de audio y vídeo). Puesto que las asignaturas específicas se encuentran principalmente en los últimos cursos del grado (donde hay un menor número de alumnos), de forma general dos grupos de prácticas son suficientes para atender las necesidades de clases de laboratorio. La mayor fuerza docente asignada a las prácticas garantiza una ratio alumno/profesor que permite una correcta orientación y supervisión de los estudiantes.

En el grado se realizan prácticas externas organizadas en el plan de estudios en una asignatura de cuarto curso de 18 créditos. Las prácticas pueden realizarse en una empresa, institución pública, universidad o centro de investigación. Dichas empresas deben tener un convenio suscrito con la universidad, este puede firmarse por iniciativa de la empresa, de la universidad o de alumnos interesados en realizar prácticas en una empresa determinada. Cada convenio y oferta de prácticas es revisado para garantizar su valor docente. Desde el curso académico 2014-15, la "Unidad de práctica externas" de la URJC ha asumido la labor de gestionar todas las prácticas académicas de todos los grados de la universidad, generando un reglamento común de prácticas externas y protocolos comunes a todos los grados, con las adaptaciones temáticas propias de cada grado. Al terminar las prácticas se presenta un "Informe de seguimiento del tutor de la empresa" y un "Informe de memoria final de prácticas". El coordinador de grado es notificado de los distintos convenios e informes y firma las actas de la asignatura. La información para los estudiantes sobre prácticas externas está disponible en la página web de del grado. Además, desde la dirección de la ETSIT se realizan anualmente jornadas informativas sobre este asunto y se pone en contacto alumnos con distintas empresas del sector de las TIC. El número de alumnos y listado de empresas durante el último curso se aporta en el listado de evidencias [Ev1.8], que muestra que la mayoría de prácticas se hacen en el sector de las TIC, los servicios multimedia y la ingeniería acústica. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente. Toda la información referente a la normativa está disponible en las páginas web del grado [URL_01, URL_02]. El porcentaje de alumnos que abandona la titulación es significativo. No obstante, la causa del abandono no suele ser la violación de las normativas de permanencia, sino la dificultad (tiempo y esfuerzo) de los estudios y la incompatibilidad con un puesto de trabajo [Ev7.1].

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa publicada en la sección de reconocimiento académico de créditos en las páginas web del grado. Las convalidaciones de asignaturas de otras titulaciones universitarias se realizan por un comité de expertos entre los que se incluye el coordinador de la titulación teniendo en cuenta los contenidos y número de créditos de las mismas. En los dos últimos años se han revisado y actualizado las convalidaciones asociadas a los títulos formativos de ciclo superior.

Por todo lo anterior, se considera que el plan de estudios del Grado en ISAM de la URJC se ha implantado de forma satisfactoria y acorde a la memoria verificada por la ANECA.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La ETSIT de la URJC realiza una labor intensa de coordinación horizontal y vertical. Los miembros del equipo de dirección, el coordinador de calidad y los coordinadores de los 6 grados de la escuela se reúnen periódicamente, repartiendo tareas y concertando sus acciones. Se realiza además una reunión anual al final del primer semestre donde se revisan de forma conjunta todas las tasas e indicadores de los distintos grados, así como una reunión de cierre y apertura de curso. Como consecuencia, el grado cuenta con un sistema de coordinación que permite detectar solapamientos y minimizar las situaciones de sobrecarga de trabajo del estudiante cuya estructura y funcionamiento corresponde a lo descrito en la memoria verificada.

Además de las reuniones periódicas de los miembros de la comisión de garantía de calidad del título, se mantienen contactos regulares con la unidad de calidad de la universidad (que canaliza la información de los servicios centrales y sirve además de interfaz con las agencias y entidades externas), así como los tutores de curso, alumnos mentores y delegados. En este sentido, debe destacarse también el despliegue durante los últimos años de herramientas online para la recogida de información y establecimiento de medidas de coordinación, lo que ha uniformizado los procedimientos y reducido la sobrecarga.

Los mecanismos y acciones se articulan en torno a dos niveles de coordinación (en el informe de coordinación [Ev1.4] se proporcionan ejemplos de estas actividades para el curso 2015/16):

- La coordinación horizontal, que se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y semestre. La dirección de la ETSIT recoge información sobre la carga y actividades de las asignaturas y establece horarios y calendarios de exámenes que intenten distribuir la carga. Los coordinadores analizan además los calendarios de entregas y parciales y contactan con los profesores en caso de que se detecten cargas excesivas durante alguna semana. El coordinador de curso está también en contacto directo con los profesores y los alumnos, lo que le permite detectar solapes o discontinuidades entre asignaturas de ese curso (en los casos puntuales donde asignaturas con interdependencias se imparten en el mismo semestre), evaluar los resultados académicos obtenidos en las diferentes asignaturas y actuar como interlocutor para canalizar los problemas, quejas o sugerencias provenientes de los profesores y/o de los alumnos. En lo que respecta a este aspecto, debe mencionarse que, si bien la actividad de coordinación horizontal fue muy intensa en los primeros años de la titulación, en la actualidad programas y las actividades de las distintas asignaturas se han estabilizado, lo que ha supuesto que se la coordinación detecte menos problemas y suponga un menor esfuerzo.

- La coordinación vertical, que se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. La coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos o cuatrimestres del grado sirve para detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios tales como solapamientos de contenidos entre dos asignaturas, vacíos entre materias no explicadas en ninguna asignatura o la conveniencia de un cambio de temporalidad de alguna asignatura en el plan de estudios. El coordinador del grado es el responsable de la adecuada marcha de la titulación para lo que está en contacto continuo con los profesores y los alumnos que lo requieran. Esta supervisión ha supuesto que durante los cuatro primeros años se hayan realizado pequeñas modificaciones en los temarios de algunas asignaturas, así como el cambio de semestre o curso de media docena de asignaturas. Para ello el coordinador revisó temarios, se reunió con los profesores y convocó reuniones conjuntas entre ellos. Al igual que en el caso de la coordinación horizontal, con el paso del tiempo el esfuerzo y tiempo dedicadas a estas tareas se ha estabilizado. En este punto debe destacarse también que la titulación se beneficia del hecho de que en torno a dos tercios de las asignaturas se imparten por el mismo departamento. Los profesores realizan reuniones de coordinación y discuten habitualmente sobre temarios y metodologías docentes, lo que sin duda repercute positivamente en la titulación.

Cada curso, la comisión de calidad del centro y del título, de la que es secretario el coordinador del grado y presidente el coordinador de calidad de la ETSIT, elabora el informe de seguimiento del grado y analiza los informes de seguimiento del resto de titulaciones [Ev3.1]. Este informe sirve para plasmar varias de las actividades realizadas a lo largo del curso, así como para detectar algún problema que haya podido pasar inadvertido o que sea común al resto de titulaciones. Parte de las conclusiones alcanzadas durante la realización del informe se traducen en acciones de mejora a llevar a cabo en función de los problemas e incidencias detectados, así como las personas encargadas de la puesta en marcha y del seguimiento de dichas acciones. En lo que a coordinación vertical y horizontal se refiere, la naturaleza de estas acciones es variada, incluyendo la realización de reuniones adicionales con profesores de asignaturas de diferentes cursos con el objeto de coordinar mejor los contenidos, evitar la sobrecarga de trabajo de los estudiantes o, simplemente, dar respuesta a alguna petición realizada por los propios profesores y/o los alumnos. De forma general, los resultados del plan general de recogida de Información muestran que el grado de satisfacción con la coordinación docente por parte del profesorado es satisfactoria [Ev3.1]. Por último, debe señalarse que puesto que, tras la graduación de tres cohortes, se considera que se han obtenido datos suficientes con respecto a la implementación del plan de estudios, se está trabajando en modificaciones menores del mismo que sirvan para hacer frente a los problemas detectados (en especial en lo relacionado a las bajas tasas de superación de algunas asignaturas y a la formación matemática de los alumnos). Las conclusiones iniciales serán revisadas a la luz de las conclusiones y recomendaciones realizadas por la comisión para la renovación de la acreditación y se tiene previsto enviarlas primero a los órganos de la URJC y con posterioridad a la ANECA a lo largo de 2017.

Respecto a la coordinación relacionada con la asignatura de "Prácticas Externas", con el fin de organizar y supervisar dichas prácticas, la URJC creó una serie de unidades y servicios centrales entre los que se encuentra la "Unidad de prácticas externas, orientación, inserción laboral y apoyo al grado". En la actualidad existe un reglamento de prácticas externas y a través de la intranet de la URJC se tienen disponibles manuales y guías para orientar, simplificar y agilizar la actuación de todos los actores del proceso, los alumnos, tutor de la empresa y tutor académico. No obstante, para evitar que esto suponga que las prácticas se uniformicen y alejen de las necesidades formativas de la titulación, la ETSIT ha propuesto una serie de jornadas informativas sobre prácticas externas para los alumnos y ha establecido además mecanismos para poner en contacto empresas del sector de las TIC, los servicios audiovisuales y las tecnologías multimedia con los alumnos.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En la ETSIT no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los indicados por la legislación vigente. El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios se encuentra fácilmente accesible en la sección "Información básica" de la web del grado [URL_01, Ev2.1]. De acuerdo con los objetivos del programa formativo y el plan de estudios del grado se puede establecer que el perfil de ingreso idóneo, desde un punto de vista académico, es el de alumnos con una buena formación en matemáticas y física.

No obstante, se ha venido observando un problema de formación con los alumnos de nuevo ingreso, asociado al bajo rendimiento académico del alumnado en determinadas asignaturas con un alto contenido matemático y nivel de abstracción. A este respecto se han identificado dos causas. Una es específica del grado que, pese a tratarse de una ingeniería, por su denominación atrae también a alumnos del ámbito de las humanidades y ciencias de la comunicación. Aunque pequeño, varios alumnos con este perfil ingresan cada año en el grado, presentando unas tasas de abandono mayor que las del resto de sus compañeros. La segunda causa es de carácter más transversal y se asocia a las carencias de formación que se vienen observando de forma progresiva en los alumnos de Bachillerato en lo que respecta al manejo de herramientas matemáticas y razonamiento científico. Desde la ETSIT se ha intentado paliar este problema mediante la realización de un curso cero en matemáticas con cinco unidades didácticas que tiene lugar a principio de curso.

Respecto al número de plazas, la oferta se corresponde básicamente a lo expuesto en la memoria (véanse [Ev0.1] y [Ev3.1]). No obstante, el número final se ajusta ligeramente cada año en función de la demanda del grado del año anterior y del número de repetidores en primero, procurando que el número de alumnos matriculados en las asignaturas de primero se mantenga en márgenes razonables.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Por lo expuesto anteriormente se concluye que la organización y desarrollo del grado es satisfactorio, existiendo únicamente aspectos de mejora muy puntuales. Se considera, por tanto, que el objetivo se alcanza de forma completa.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web del Grado en ISAM (accesible tanto desde la sección de estudios de la página web principal de la URJC [URL_01], como desde la página específica de la ETSIT [URL_02]) está estructurada en un encabezado y diez secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título, tanto para alumnos potenciales como para los alumnos que ya están cursando el grado, así como los procesos que garantizan su gestión.

El encabezado contiene los datos generales sobre el grado. Entre estos datos se encuentran enlaces al calendario académico, a los horarios (disponibles previamente a la matriculación) en los que se imparten las asignaturas y las aulas, a tablas de convalidaciones, al buzón de quejas y sugerencias... El calendario de exámenes y el resto de información que se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios (por ejemplo, acceso al Aula Virtual, donde se puede encontrar la documentación que proporciona cada profesor sobre su asignatura) está disponible a través de la Intranet (URL_03) usando el usuario y claves de acceso que posee cada alumno de la URJC.

En las secciones "Información básica", "Acceso y matriculación", "Itinerario formativo" y "Normativa", así como en los ya mencionados enlaces a tablas de convalidaciones, se proporciona la información necesaria para agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales. En dichas secciones se dan a conocer las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, los posibles ámbitos de desempeño profesional y las normativas de la universidad.

En la sección "Itinerario formativo", los alumnos disponen del acceso a las Guías Docentes. Allí están disponibles las Guías Docentes desde el curso académico 2012/13 hasta el curso actual (disponibles con antelación al periodo de matriculación) para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado con la descripción de cada asignatura

(competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. La normativa específica de la ETSIT para la realización del Trabajo Fin de Grado está disponible en el Intranet de la universidad [URL_04]. En la sección "Garantía de calidad" se proporciona un enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), donde se puede acceder directamente a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento del grado. Además, también se proporciona información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad del título: composición de la Comisión, informes de resultados (desde el 2009/10 al 2014/15), los indicadores recogidos en el Plan general de recogida de información (desde el curso 2013/14 al 2014/15) y las acciones de mejora (desde el curso 2009/2010 al 2014/15). También se proporciona información sobre el sistema de garantía de calidad en la página web general de la URJC [URL_05]. El resto de secciones de la página web del grado son "Medios materiales", "Prácticas externas", "Reconocimiento académico de créditos", "Programas de movilidad" y "Programas de apoyo al estudiante". Por último debe destacarse que desde hace unos años la universidad ha puesto en marcha un portal de transparencia [URL_06] donde pueden consultarse los datos más relevantes referentes al funcionamiento de la URJC.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La página web de la URJC y su intranet proporcionan de forma sencilla, clara y ordenada todos los elementos de información y transparencia para los agentes de interés del sistema universitario, los estudiantes potenciales y los alumnos matriculados. Está disponible toda la información tanto de la universidad y del grado, como la de todos los procesos que avalan la calidad del mismo. Por tanto, podemos afirmar que este criterio se supera de manera satisfactoria.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información y documentación asociada al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de los títulos de la URJC está publicada en la web de la universidad ([URL_07], así como en la sección de "Garantía de calidad" de la web del grado [URL_01]). La información proporcionada describe el SIGC, sus distintas directrices, órganos que lo componen, normas de funcionamiento y los procedimientos implantados. La composición y funciones de las comisiones de calidad a nivel de universidad (URJC), centro (ETSIT) y grado (ISAM) se definen también en la normativa. Los miembros actuales de las comisiones de calidad de centro y grado aparecen además en la web del grado [URL_01, Ev2.1]. La información del SIGC también describe los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para: a) garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, b) el análisis de la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida, c) el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y personal externo) y c) atención y respuesta a sugerencias y reclamaciones.

Entrando en un mayor nivel de detalle, el SIGC de la URJC se estructura en tres niveles de funcionamiento. En primer lugar, se encuentra el "Comité de Calidad de la URJC" [URL_07], máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la universidad y creado en septiembre de 2007. En segundo lugar, se encuentra la "Comisión de Garantía de Calidad de la ETSIT" ([URL_01, Ev2.1] sección "Composición de la comisión") que es una de las comisiones permanentes de la Junta de Escuela y que se encarga de la implantación y ejecución del SIGC a nivel de centro, así como de la supervisar la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes comisiones de calidad de las titulaciones. La comisión se creó en 2007 cuando la ETSIT se convirtió en el primer centro de la URJC en implementar el programa AUDIT de la ANECA y ha venido actuando periódicamente desde entonces. Algunas de sus acciones e informes se pueden consultar también en la web del grado ([URL_01, Ev2.1] secciones "Informe de resultados" y "Acciones de mejora"). En tercer y último lugar, se encuentra la "Comisión de Garantía de Calidad del Grado" ([URL_01, Ev2.1] sección "Composición de la comisión") que es una comisión técnica encargada de la ejecución del SIGC a nivel de titulación, incluyendo la confección de las propuestas de mejora. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado cuenta con: a) el coordinador de calidad del centro; b) el coordinador de la titulación; c) tres representantes de los profesores del grado; d) un representante de los alumnos del grado; e) un representante del PAS de uno de los departamentos implicados en el grado y f) dos expertos externos a la URJC (habitualmente un representante de una empresa y otro del colegio de ingenieros). Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una

operativa fluida y ágil. Las comisiones se reúnen de forma periódica y al final de cada año generan la "Memoria anual de seguimiento de la titulación de grado de la comisión de garantía de calidad" [Ev3.1], documento que recopila la información recogida a lo largo del curso académico (nota de acceso y perfil de ingreso, tasas de eficiencia, resultados por asignatura, datos de profesorado, evaluación docente, quejas y sugerencias, prácticas externas, movilidad, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés), realiza un análisis de la misma, propone una serie de acciones de mejora y revisa las acciones de mejoras propuestas en la memoria del año anterior.

Debe destacarse que durante los últimos años, tras la implantación del "Plan general de recogida de la información" ([URL_01, Ev2.1] sección "Plan general de recogida de la información" y sección "Informe de resultados"), la cantidad y calidad de la información recogida se ha incrementado sustancialmente, lo que permite tener una mejor visión de la realidad del título y una toma de decisiones y diseño de acciones de mejora más adecuadas. Por último, debe señalarse también que el equipo de dirección de la ETSIT implementa también mecanismos adicionales de recogida de información (profesores, alumnos y otros grupos de interés) que se tienen en cuenta no solo en la redacción de la memoria, sino también en las reuniones y toma de decisiones periódicas a lo largo del curso académico.

Por último, la URJC mantiene a disposición del profesorado, alumnado y PAS un procedimiento de reclamaciones, así como buzón único de sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en sus centros. El acceso al buzón y la información sobre cómo presentar una queja o sugerencia aparece claramente identificada en la página principal de la web del grado [URL_01, Ev2.1]. Cuando se reciben una sugerencia o quejas el responsable correspondiente (habitualmente el coordinador del grado) recibe una notificación electrónica y tras acceder al texto de la queja/sugerencia deberá: a) valorarla e iniciar los trámites para su resolución y b) notificar del estado del trámite (o resolución del mismo) a la persona que ha interpuesto la queja o sugerencia. El tiempo de respuesta varía desde pocos días a varias semanas para aquellos asuntos que requieran discusión y toma de medidas de actuación y seguimiento. A este respecto, debe señalarse que los distintos grupos de interés suelen canalizar sus quejas a través de canales más informales, siendo las quejas relacionadas con cuestiones normativas las que más se tramitan a través de la sede electrónica.

Por todo ello, se considera que el SIGC está implementado correctamente, se revisa periódicamente y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Por tanto, entendemos que se cumplen los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados, su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado ha demostrado desde su inicio su contribución a la mejora continua del título, habiendo sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del grado y para la puesta en marcha y aplicación de muchas acciones de mejora. Ha demostrado además tener un diseño flexible que le ha permitido evolucionar para ser más eficaz y, al mismo tiempo, más riguroso e integral.

Entre los indicadores e información recogidos y valorados por el SIGC se encuentran:

- Nota media de acceso y notas de corte.
- Porcentaje de alumnos de primer curso en función de su grupo de acceso.
- Perfil de ingreso (incluyendo demanda total).
- Indicadores de referencia (tasa de abandono, media, graduación, eficiencia, duración de los estudios, incluyendo un análisis del perfil de los estudiantes que abandonan los estudios).
- Resultados por asignatura (matriculados, aprobados, suspensos, no presentados y evaluación docente).
- Indicadores de profesorado (figura, porcentaje de doctores y contratos permanentes, evaluación positiva de sexenios y tramos del programa DOCENTIA, que ha sido certificado por la ANECA [Ev3.2]).
- Indicadores de prácticas externas ([Ev1.8]).
- Indicadores de movilidad Erasmus/Munde.
- Indicadores de información pública en la web.
- Indicadores de sugerencias y reclamaciones.
- Indicadores de satisfacción de los grupos de interés internos a la universidad (alumnos y profesores).
- Indicadores de satisfacción de los grupos de interés externos a la universidad.
- Indicadores de inserción laboral.

Cada uno de estos aspectos es analizado en detalle y las conclusiones principales se plasman en la "Memoria anual de seguimiento de la titulación de grado de la comisión de garantía de calidad" [Ev3.1].

La información anterior, complementada con la recogida por la dirección de la ETSIT y la proporcionada por los coordinadores de los grados, se analiza en detalle para valorar la implantación del grado, los grados de satisfacción de los principales agentes involucrados, detectar problemas en lo que a coordinación docente se refiera (alumnos y profesores), así como para realizar un seguimiento de los resultados académicos. Este análisis sirve para identificar puntos débiles y fuertes del grado, para proponer actividades de mejora, así como para sugerir una serie de modificaciones. Dichas modificaciones pueden hacer referencia al propio SIGC, a procedimientos relevantes en la impartición del título (normativa de prácticas, procedimientos de quejas y sugerencias), a la organización docente y al plan de estudios del título (más de media docena de estas últimas se han llevado a cabo a lo largo de los 6 años en los que se ha estado impartiendo el grado, afectando tanto a temarios como a itinerarios formativos).

Las acciones de mejora propuestas merecen una mención separada. Cada año se identifican en torno a una veintena y, por plasmarse en la memoria anual, son objeto de especial seguimiento durante el curso académico, habiéndose demostrado un instrumento efectivo para el seguimiento del título. Además de aparecer en la memoria anual de seguimiento, las acciones de mejora se publican en la página web del grado [Ev2.1] de forma que puedan ser consultadas por toda la comunidad universitaria. En este sentido debe destacarse la apuesta clara de la URJC por la publicación de indicadores y resultados, tanto a nivel de titulación [URL_01, Ev2.1], como a nivel institucional a través de su portal de transparencia de la universidad [URL_06].

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar se logra completamente. El SIGC de la URJC está correctamente implementado, aporta gran cantidad de información, tiene en cuenta los resultados de aprendizaje y los distintos grupos de interés y se ha mostrado eficaz en lo que se al seguimiento de la titulación y detección de errores se refiere, contribuyendo a la calidad del proceso de formación y aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número de profesores que imparte docencia en el grado oscila, en función del año, entre 30 y 40. Para el curso académico 2015/16 el grado cuenta con 35 profesores, de los cuales el 85% está adscrito a áreas de conocimiento del ámbito de las TIC (en su mayoría dependientes de la ETSIT).

Los primeros semestres la docencia es impartida por profesores adscritos a áreas transversales en la rama de ingeniería (matemáticas, economía, estadística, informática), mientras que en los siguientes semestres el testigo es recogido por profesores afiliados a áreas transversales en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación (teoría de la señal, telemática, comunicaciones y electrónica). Por último, en los últimos tres semestres intervienen principalmente profesores afiliados a la especialidad del grado (ingeniería acústica, audio digital, tratamiento de información multimedia y equipos audiovisuales). En la medida de lo posible, se intenta que las asignaturas de carácter más básico sean impartidas por profesorado permanente con mayor experiencia (funcionarios y contratados doctores), mientras que en las asignaturas más específicas o con mayor carácter tecnológico se considera positivo que participen profesores asociados y profesionales del mundo de la empresa

Los datos básicos de la composición del profesorado durante el curso 2015/16 son los siguientes: el 65% es personal permanente [Ev1.2], el 80% tiene el grado de doctor [Ev3.1] y un 8% son profesores asociados [Ev1.2] (el 92% restante tienen dedicación completa). La media de sexenios por profesor (teniendo en cuenta las categorías que pueden solicitarlo) es de 1.5. La media de quinquenios es de 2, lo que supone al menos 10 años de experiencia docente. Estos dos datos se consideran muy positivos si se tiene en cuenta que la media de edad del profesorado que participa en el título es de menos de 40 años, lo que supone que el índice de éxito en la obtención de sexenios y quinquenios es superior al 80%. Respecto a los resultados del programa DOCENTIA [Ev4.1] (que recordamos que ha sido certificado por la ANECA [Ev3.2]), de entre los 24 profesores que cumplen las condiciones para presentarse al programa, 20 lo han hecho y el 100% ha recibido una evaluación favorable (habiendo recibido el 55% una calificación de notable o excelente). En relación a este asunto debe señalarse que la URJC ha modificado recientemente el diseño de su programa DOCENTIA, de forma que profesores ayudantes, visitantes y ayudantes doctores puedan ser también evaluados. Además de publicarse en la memoria de seguimiento y en la web del grado, la información del profesorado (sexenios, quinquenios y tramos DOCENTIA) aparece también en la guía docente de cada una de las asignaturas.

Los datos básicos del profesorado de la titulación para cursos anteriores al 2015/16 pueden consultarse en la "Memoria anual de seguimiento del SIGC" [Ev3.1]. La información proporcionada corrobora que, desde los primeros años de su implantación, el porcentaje de profesorado permanente y con grado de doctor superó el 70%. Se observa también un crecimiento en las ratios de quinquenios y sexenios, lo que se debe a la mayor experiencia de la plantilla docente.

Finalmente, deben analizarse los resultados de las encuestas de valoración docente (EVD) que son un claro indicador de la satisfacción de los alumnos con el profesorado y con el plan formativo. En el informe de resultados se aportan evidencias e indicadores tanto de forma global para el grado [Ev7.1] (que se publica también en la web del grado sección "Plan general de recogida de la información"), así como de forma desagregada para cada una de las asignaturas [Ev1.3, Ev3.1]. Los datos agregados indican que, con una participación de en torno al 80%, el alumnado tiene una buena opinión de la actividad docente del profesorado (puntuándolo con 3.77 sobre 5.0), siendo el aspecto más destacable la disponibilidad de los profesores para atender a las dudas del alumno (3.96 sobre 5.0). Los datos desagregados indican que únicamente en tres asignaturas (de un total de 34) la valoración docente está por debajo de 3.0 sobre 5.0 (en todos estos casos se definieron acciones de mejora correspondientes). Un análisis más detallado de las EVD y de la satisfacción del alumnado se proporciona en las últimas secciones de este autoinforme.

En conclusión, los datos suministrados permiten afirmar que: a) el personal académico que imparte docencia en el grado cuenta con experiencia y calidad docente e investigadora apropiadas para impartir las asignaturas de la titulación; b) la universidad tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento y c) el nivel de satisfacción de los alumnos es medio-alto.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El estándar se alcanza completamente. Existe un alto porcentaje de personal docente con vinculación permanente. El porcentaje de doctores es superior al 80% y la experiencia docente e investigadora del personal académico se valora de forma positiva.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, sino que proporciona apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada campus.

El PAS se estructura en torno a las áreas de: alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica (matriculación, pago de tasas, garantía de calidad), recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, aulas informáticas, laboratorios y apoyo a los departamentos.

Dada la importante carga práctica de sus títulos, la ETSIT dispone además de 2 técnicos de laboratorio vinculados a los laboratorios docentes de la escuela, quienes colaboran en el mantenimiento, puesta a punto y actualización de las instalaciones empleadas por los estudiantes para realizar las prácticas de laboratorio. Para complementar al personal técnico de apoyo, cada área de conocimiento designa a 1 o 2 profesores que se encargan de supervisar y controlar el funcionamiento y dotación de los laboratorios utilizados por las asignaturas asociadas a cada una de las áreas. En una época de menores restricciones económicas, sería deseable la contratación de algún técnico de laboratorio más con el objetivo de liberar a los profesores de esas funciones de apoyo en el control y funcionamiento de los laboratorios. Aun así, se considera que el personal de apoyo disponible para el funcionamiento del Grado en ISAM es suficiente para la implantación y desarrollo del mismo.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional [Ev5.1] y para la movilidad más relevantes que la URJC ([URL_01] sección "Programas de apoyo al estudiante") pone a disposición de los estudiantes matriculados son:

- Coordinador del grado: a disposición de los alumnos, que pueden solicitar reuniones informativas o solicitar información.

Asimismo, las reuniones que mantiene el coordinador con los representantes de los estudiantes suponen una importante vía para el asesoramiento de los alumnos.

- Programa de tutorías integrales: pretende la mejora en su proceso de aprendizaje de los estudiantes, ayudándoles en una correcta planificación del esfuerzo para obtener los mejores resultados académicos. Se cuenta con un tutor integral por curso. Cabe decir que, si bien la figura del tutor integral del curso tuvo una importancia destacada en los primeros años de implantación del grado, en los últimos años, dada la estabilidad del grado, los alumnos parece que optan por recurrir a los alumnos mentores y, principalmente, al coordinador del grado.

- Programa de mentoring: donde son los propios estudiantes ya veteranos los que como mentores colaboran con el coordinador del Grado para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso de su misma titulación. Se cuenta con la colaboración muy activa de varios alumnos cada curso académico.

- Jornada de acogida: consiste en un acto institucional de bienvenida y presentación por parte del Director de la ETSIT, presentación con los coordinadores de titulación, y visita a las principales instalaciones del campus guiada por profesores y alumnos mentores.

- Programas de movilidad ([URL_01], sección "Programas de movilidad"): el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC gestiona dos programas de movilidad internacional: a) el programa Erasmus, que facilita a estudiantes de la URJC de Grado cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que se tiene acuerdos; y b) el programa Munde, que permite el intercambio con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus. También se ofrece el programa SICUE, de movilidad nacional que permite realizar parte de sus estudios en otra universidad española con garantías de reconocimiento académico, aprovechamiento y adecuación a su perfil curricular. Además de estos servicios, la URJC cuenta con la figura de un gestor docente de intercambio académico para cada titulación.

- Estudiantes con discapacidad: la oficina de apoyo a personas con discapacidad ofrece orientación y ayuda a los estudiantes con necesidades especiales.

- Programa de inserción laboral [URL_08]: La URJC, a través de la unidad de prácticas externas y de la oficina de egresados organiza jornadas [URL_09], talleres y diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad cuenta con una bolsa de empleo [URL_10], una plataforma a disposición de las empresas y los egresados donde las instituciones pueden realizar sus procesos de selección.

Por último, deben destacarse también los recursos y el personal dedicados a los módulos del plan de estudios relacionados con: "Reconocimiento Académico de Créditos", "Prácticas en Empresa" y "Trabajo Fin de Grado". Para el "Reconocimiento Académico de Créditos" la universidad pone a disposición de los alumnos un conjunto de cursos y jornadas. De hecho, si los alumnos han ingresado en la universidad a partir del curso académico 2015-16 la universidad provee los recursos para que los alumnos cursen (de forma obligatoria) un catálogo de actividades que incluye jornadas como "Accesibilidad universal y diseño para todos", "Acceso y búsqueda de la Información", "Mejora de la empleabilidad" y "Sostenibilidad: criterios y toma de decisiones". Estos cursos se complementan con otros organizados por la ETSIT, que invita regularmente a expertos de prestigio para que impartan conferencias de alto nivel sobre aspectos relacionados con la Ingeniería en Telecomunicación. En lo que se refiere a las "Prácticas en Empresa", la universidad dispone de un servicio central con personal que atiende dudas de alumnos y empleadores, supervisa los convenios y garantiza su validez jurídica. Este esfuerzo es complementado también por parte de la ETSIT organizando jornadas informativas. No obstante, sería deseable que la universidad dedicase recursos adicionales a incrementar el personal del servicio de prácticas externas, así como a renovar las aplicaciones informáticas asociadas al mismo. Por último, los recursos asignados al "Trabajo Fin de Grado" son menos numerosos pero suficientes, correspondiéndose básicamente con la disponibilidad de aulas para la presentación de los mismos, la asistencia de miembros externos a los tribunales de evaluación y la publicación de las memorias presentadas por los alumnos.

Teniendo en cuenta la amplia cobertura de los servicios prestados, el amplio número de personas dedicadas a soportar dichos servicios, así como los planes de formación en los que participan estas personas, se considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal de la ETSIT y, por tanto, de este grado.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La URJC hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Campus de Fuenlabrada, donde se ubican la ETSIT, la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, cuenta con los recursos materiales descritos en [Ev5.2]. En ese mismo documento se describen algo más en detalle los laboratorios específicos para la

rama de ingeniería del campus.

- En lo que se refiere a recursos generales, puesto que la universidad es de reciente construcción, está dotada de unas infraestructuras modernas. Se considera así que las aulas (más de 60 equipadas todas con equipos audiovisuales), laboratorios (3 edificios) y recursos bibliográficos de la biblioteca del Campus de Fuenlabrada (más de 600 puestos de estudio) se adecúan a las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todos los tipos de actividades formativas contempladas en la memoria del título. Como es natural, los grupos de primeros cursos (más numerosos) se imparten en aulas de mayor capacidad (120-90 alumnos) mientras que los grupos de tercero y cuarto se imparten en aulas de menor tamaño.

- Respecto a los laboratorios hay que distinguir dos categorías: a) laboratorios transversales (tales como software, telemática, electrónica y electromagnetismo) y b) laboratorios específicos del grado (acústica, audio digital, difusión de audio y vídeo). Puesto que las asignaturas de carácter específico se encuentran principalmente en los últimos cursos del grado (donde hay un menor número de alumnos), de forma general los laboratorios transversales se planifican con 40 puestos y los específicos con 15-20 puestos. Tal y como se explicó en el apartado 1.1 del autoinforme, esto supone que dos grupos de prácticas sean suficientes para atender las necesidades de clases de laboratorio. El listado completo de los 19 laboratorios de la ETSIT, así como una descripción básica de los mismos puede consultarse en [Ev 5.2].

Por último, debe mencionarse también La URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.). Por otra parte, la "Unidad de atención a personas con discapacidad" [URL_11] coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, y la accesibilidad física dentro del campus.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados y suficientes para las necesidades del grado, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir por los mismos. Los recursos materiales son adecuados en cuanto al número y en cuanto a la calidad del servicio. Los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la URJC tienen la suficiente diversidad, soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El único punto a mejorar en un entorno con menores restricciones económicas sería la contratación de algún técnico más de laboratorio (con el objetivo de liberar a los profesores de las funciones de apoyo en el control y funcionamiento de los laboratorios). Asimismo, puesto que se espera que el número de alumnos en tercero y cuarto siga aumentando ligeramente (los números en primero y en segundo se han estabilizado ya), deberá mantenerse el esfuerzo para incrementarse ligeramente la dotación de algunos de los laboratorios asociados a asignaturas de últimos cursos (pasando de los 15 puestos actuales a 20).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterion 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la

titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título. La memoria verificada de la ANECA, con su posterior modificación en 2016, contiene el listado y la descripción de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Todas ellas (metodologías, actividades de formación y sistemas de evaluación) han sido discutidas y diseñadas por una comisión de la ETSIT nombrada a tal efecto, que las revisa periódicamente por si fuera necesario establecer algún tipo de cambio.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación también están identificadas y desarrolladas en las guías docentes de las asignaturas [Ev1.1]. Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y plan de trabajo, así como la evaluación del aprendizaje, que permite una evaluación fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de los mismos. Antes de comenzar el periodo de matriculación de cada curso académico, las guías docentes de las asignaturas son revisadas y actualizadas por el profesorado. El coordinador de la titulación revisa la coherencia del contenido de las guías en relación a lo establecido en la memoria del grado y remite a los profesores la relación de correcciones necesarias. Los profesores del grado tienen una satisfacción global con la titulación alta (3.79 sobre 5 [Ev7.1]). El Subdirector de Calidad de la ETSIT, al finalizar cada curso académico, lanza un cuestionario propio a todos los profesores con docencia en los grados coordinados por la ETSIT, con objeto de descubrir posibles problemas, incidencias o aspectos a mejorar en las asignaturas de dichos grados.

La valoración docente del grado por parte de los alumnos es elevada (3.73 sobre 5 [Ev7.1]). En el desglose por asignaturas [Ev3.1], se observa que únicamente tres asignaturas resultaron valoradas con nota inferior a 3 sobre 5. El coordinador del grado se puso en contacto con los profesores coordinadores de estas asignaturas con objeto de solicitar información y ofrecer su ayuda para subsanar los posibles problemas que pudieran tener.

Además de los resultados de aprendizaje asociados a asignaturas específicas deben analizarse también de forma breve los asociados a las asignaturas/módulos de "Reconocimiento Académico de Créditos", "Prácticas en Empresa" y "Trabajo Fin de Grado".

- En lo que se refiere al "Reconocimiento Académico de Créditos, los alumnos deben cursar una serie de actividades que complementen su formación académica con una carga agregada de 6 créditos (cuya normativa asociada se puede consultar en la web del grado [URL_01]). Estos créditos se corresponden básicamente a tres tipos de actividades. En primer lugar, un catálogo de cursos diseñados por la URJC (que, para los alumnos que hayan ingresado en la universidad a partir del curso académico 2015-16 tienen un carácter obligatorio, véase la sección 5.1 del autoinforme para consultar un breve listado). En segundo lugar, cursos organizados por la ETSIT orientados a actividades más relacionadas con la tecnología y la ingeniería (incluyendo, seminarios impartidos por expertos de prestigio, jornadas y seminarios organizados por los profesores y visitas a centros de desarrollo o investigación). En último lugar, se contemplan también otro tipo de actividades desarrolladas por iniciativa propia de los alumnos (como la participación en programas de mentoring o la impartición de seminarios por parte de los propios alumnos) supervisadas por los profesores.

- Una parte importante de los aspectos relacionados con el módulo de "Prácticas Externas" se discutieron ya en la sección 1 del presente autoinforme. El plan de estudios cuenta con 18 créditos asociados a la realización de actividades profesionales de carácter formativo en empresas privadas, instituciones públicas, universidades y centros de investigación. Las prácticas son gestionadas por la "Unidad de prácticas externas, orientación, inserción laboral y apoyo al grado" y están sometidas a una normativa propia generada por la URJC. Además, para evitar que esto suponga que las prácticas se uniformicen y alejen de las necesidades formativas de la titulación, la ETSIT organiza una serie de jornadas informativas sobre prácticas externas para los alumnos y facilita mecanismos para poner en contacto empresas del sector de las TIC, los servicios audiovisuales y las tecnologías multimedia con los alumnos del grado. El listado de prácticas puede consultarse en [Ev 1.8].

- Tal y como establece la Orden Ministerial que regula el grado, la memoria verificada incluye un módulo obligatorio correspondiente a un Trabajo Fin de Grado (TFG) con una carga asociada de 12 créditos. Estos trabajos se rigen por una doble normativa. En primer lugar, una normativa general de la URJC que aplica a los TFG de todas las titulaciones de la universidad [URL_12]. En segundo lugar, una normativa específica de centro elaborada por la ESIT en el curso académico 2013/14 (denominada "Procedimiento de aplicación a la ETSIT del Reglamento de TFG de la URJC" [URL_13]) que complementa y adapta la normativa general a las particularidades específica de las titulaciones de ingeniería de la ETSIT. El listado de los TFGs defendidos por alumnos del Grado en ISAM durante los últimos tres años puede consultarse en [Ev1.9].

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se considera que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, dada la experiencia del profesorado y el nivel de exigencia requerido para poder acceder a la carrera docente, y permiten una adecuada adquisición de los resultados aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título y, por tanto, de las competencias establecidas para los graduados. De esta forma, se considera que el perfil del egresado se adecúa al perfil planificado para el título, el cual a su vez se corresponde con el nivel especificado en el MECES. Por todo ello, se concluye que se cumple el criterio.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Para la justificación de este criterio se cuenta fundamentalmente con los datos recogidos en la "Memoria anual de seguimiento del grado [Ev3.1]", las encuestas realizadas por la unidad de calidad a los distintos colectivos y grupos de interés [Ev7.1] y los resultados individualizados por asignaturas [Ev 1.3]. Parte de la información corresponde al curso académico 2014/15, aunque también se cuenta con información para el curso 2015/16 que ha sido adelantada para la elaboración del presente autoinforme.

A) INDICADORES DE INGRESO Y ACCESO:

El número de plazas ofertadas a lo largo de los últimos años oscila entre 60 y 75 y su número se ajusta para evitar la masificación de alumnos en las aulas de los dos primeros cursos.

Respecto al perfil de los alumnos de nuevo ingreso, en su mayoría se corresponden con alumnos de bachillerato vía Selectividad (65-80%) si bien durante los últimos años el número de alumnos procedentes de formación profesional y ciclos superiores ha venido creciendo. Como es habitual en ingeniería el número de hombres matriculados es muy superior al de mujeres. La mayoría de la población es de la CAM.

La nota mínima (corte) y la nota media presentan oscilaciones:

- Nota media de acceso 2010/11 al 2014/15: 7.11, 7.30, 7.35, 7.08, 6.76.
- Nota de corte del 2010/11 al 2015/16: 5.72, 6.14, 6.10, 6.26, 5.40, 6.17

El hecho de que el número de alumnos admitidos no sea constante a lo largo de los años hace que el análisis de estos indicadores sea más complejo. En cualquier caso, sería deseable que los valores de notas de acceso fueran más altos, por lo que se realizará un seguimiento de este indicador para cursos venideros y se propondrá, si es necesario, una ligera bajada en las plazas de nuevo ingreso.

B) INDICADORES GENERALES DE RENDIMIENTO:

Los datos correspondientes de los 5 cursos comprendidos entre 2010/11 y 2014/15 son:

- Tasa de abandono: 57.81%, 37.29%, 44.26%, 27.78%, 0.00%
- Tasa de eficiencia: --,--, --, 89.29, 84.75
- Tasa de graduación: 10.14%, 12.50%, 0.00%, 0.00%, 0.00%
- Tasa de rendimiento (media créditos superados sobre matriculados) 51.68% 54.85% 56.64% 58.28% 58.77%
- Tasa de superación (media créditos superados sobre presentados) 64.59% 68.24% 64.91% 67.96% 67.28%
- Tasa de presentación (media créditos superados sobre matriculados) 80.02% 80.38% 87.25% 85.76% 87.35%

En términos comparativos, las tasas de superación, rendimiento y presentación se mantienen bastante estables. En un intervalo de 5 años, la tasa de superación mantiene una tendencia lenta pero positiva, mientras que las tasas de rendimiento y presentación presentan una tendencia menos clara.

En términos absolutos, se observa lo siguiente:

- La tasa de rendimiento se ha estabilizado en torno al 60%, lo cual resulta un valor razonable (frente al 65% previsto en la memoria).
- La tasa de graduación se sitúa ligeramente por encima del 10%, que es un valor mucho más bajo que el inicialmente previsto (75% en la memoria). Esto se debe a dos factores principales: a) la dificultad asociada a los estudios y b) los alumnos tardan en

concluir las prácticas en empresa y, especialmente, su trabajo fin de grado, aumentando de forma efectiva la duración efectiva de los estudios en un año. Como es de esperar, ningún alumno se ha graduado en menos de cuatro años (porcentaje de graduación cero para las tres últimas cohortes).

- La tasa de abandono se sitúa en torno al 40-50%. No resulta sorprendente para una ingeniería, pero sí es superior al previsto (30%), por lo que debe realizarse un seguimiento sobre la misma (ya en marcha). Los datos recogidos por los servicios centrales a través de encuestas [Ev7.1] indican las dificultades económicas, la incompatibilidad con el trabajo y la dificultad con algunas asignaturas como los motivos principales de abandono. También se produce un abandono significativo por parte de alumnos matriculados que tienen un perfil menos matemático (ingenieril) y más orientado a la comunicación audiovisual y gestión de entretenimiento. Debe destacarse también que una parte gran parte de los alumnos que abandona la titulación lo hace para escoger otra dentro de la propia URJC (el 50% de los que respondieron a la encuesta [Ev7.1]), en su mayoría dentro del mismo ámbito. Este comportamiento se ha venido observando desde el incremento de los precios de matriculación, que provoca que a los alumnos les resulte más barato matricularse de una nueva titulación que pagar una tercera o cuarta matrícula de la titulación en la que se encuentran. Pese al abandono de la titulación, la opinión sobre la URJC no es negativa (3.58 sobre 5).

C) INDICADORES POR ASIGNATURA

En la tabla de resultados por asignatura (punto 8 en [Ev3.1]) se puede observar el desglose de las tasas anteriores para cada una de las asignaturas del grado en el curso 2014/15. También se suministra información sobre matriculados y alumnos que superan las asignaturas en [Ev1.3].

C.1. Tasas de rendimiento:

El número de asignaturas con rendimiento bajo (menor que el 50%) o muy bajo (menor que el 25%) es el mismo que el del curso anterior: 12, si bien este año hay dos asignaturas con rendimiento muy bajo frente a una del año pasado. De estas 12 asignaturas, 7 son comunes en los dos cursos y se concentran en primero y, en menor grado, en segundo.

En todos los casos las asignaturas tienen un fuerte contenido matemático y, como se ha mencionado, se concentran en los cursos más bajos (donde se produce un porcentaje significativo de abandono). Las tasas de superación muy heterogéneas y su comparación con cursos anteriores es compleja, puesto que las normativas docentes de las distintas asignaturas no son homogéneas. Es necesario seguir profundizando en los problemas de estas asignaturas, tarea que están llevando a cabo el coordinador del grado y las comisiones de calidad.

C.2. Valoraciones docentes

Las valoraciones docentes de los profesores de este grado (en torno al 3.75) y comparables a otras de la ETSIT. La tasa media de valoración sube ligeramente (algo más de una décima) con respecto al año anterior. Se aprecia una correlación entre la valoración docente con el curso académico y los resultados académicos.

Existen tres asignaturas con valoraciones docentes menores que 3.0, una de ellas tiene una valoración menor que 2.5. El coordinador de grado se ha puesto en contacto con los profesores que impartieron dichas asignaturas para identificar las potenciales causas. Para la asignatura con menor evaluación se ha propuesto además un cambio en la metodología docente (en el momento de redacción de este autoinforme se disponen de datos de valoración docente que muestran una subida significativa en la evaluación de la asignatura). Para el resto de asignaturas se ha definido además una acción de mejor específica que trata de abordar el problema puntual de las asignaturas con valoraciones bajas. Se resuelve el problema que el año pasado existió con la asignatura "Introducción a la Empresa", que este año alcanza una puntuación de casi dos puntos adicionales.

D) OTROS INDICADORES

Los resultados de movilidad son mejorables, aunque durante el último curso 3 alumnos visitaron otras universidades. La satisfacción asociada a los programas de movilidad será analizada en el apartado 7.2 del autoinforme. Los listados de prácticas en empresa y trabajos fin de grado y puede consultarse en [Ev1.8] y [Ev1.9]. Los resultados de inserción laboral se describen en el punto 7.3 del presente autoinforme.

Por último, debe destacarse que las comisiones de calidad del grado y de la ETSIT evalúan anualmente los indicadores más

importantes del título recogidos en el informe anual de resultados, lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El esfuerzo de mejora de recogida de datos por parte de la URJC en los últimos años ha sido notable, en especial en lo que ha satisfacción de grupos de interés se refiere. Este esfuerzo ha cristalizado en el "Plan general de recogida de información" de la URJC que incluye indicadores de satisfacción referentes, entre otros, a: alumnos de nuevo ingreso, valoración docente, estudiantes del grado y egresados, profesores, personal de administración y servicios, programa de movilidad o prácticas externas (estudiantes, empleadores, tutor externo).

A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos para el curso 2015/16, relacionados con el Grado en ISAM. Los datos completos pueden consultarse en [Ev7.1]. Salvo que se indique lo contrario, las notas pertenecen a una escala entre 1 y 5.

- Satisfacción de los nuevos alumnos de grado:

Todos los indicadores están entre un 3.0 y un 3.7. La opinión sobre la URJC es positiva (3.61), la mayoría asiste a las jornadas de acogida, aunque creen que su utilidad es moderada (3.29).

- Satisfacción de los estudiantes con el grado - impartición de asignaturas:

Todos los indicadores están entre un 3.5 y 3.9. La información sobre ordenación docente (evaluación, explicación de guías es bastante elevada). Los resultados de valoración docente media son satisfactorios (3.73) y no varían muy significativamente por curso académico. El 75.8% de los profesores alcanza una valoración docente superior a 3.5. Existen problemas puntuales con asignaturas mencionados en secciones anteriores del informe para las que se realizan labores de seguimiento.

- Satisfacción de los estudiantes con el grado - organización y servicios:

La valoración en este aspecto presenta más variaciones (entre 2.4 y 4.2). Las notas de actividades deportivas, información de registro, coordinación de grado y equipamiento de aulas y laboratorios son las más bajas. Este punto debe analizarse en más detalle, puesto que no coincide con la percepción de los profesores y el equipo directivo. La satisfacción con la biblioteca y la plataforma Moodle online son las más altas. La satisfacción global con la titulación, centro y universidad es de 3.18, 3.45 y 3.45, respectivamente.

- Satisfacción de alumnos egresados:

Valoraciones entre 3.0 y 3.5. Pese a que todos tienen empleo y trabajan en un sector relacionado con la titulación, el grado de satisfacción con la universidad es del 3.25.

- Satisfacción del profesorado respecto al grado:

Satisfacciones en los distintos factores evaluados entre 3.1 y 4.0. El aspecto más valorado es la coordinación del grado (contrastando con la opinión de los alumnos), menos valorado el número de horas que se imparte por asignatura (algunos profesores han venido pidiendo calendarios académicos más largos). El grado de satisfacción global con la titulación es de 3.79.

- Satisfacción del profesorado respecto al campus y universidad:

En este caso, los datos en [Ev7.1] incluyen las respuestas de todos los profesores del campus. El grado de satisfacción varía entre 3.4 (procedimiento de quejas y reclamaciones) y 4.2 (biblioteca). El moodle de la URJC vuelve a valorarse de forma muy positiva. El equipo de dirección de la ETSIT complementa estos resultados con una encuesta sobre recursos, ordenación e infraestructuras realizada únicamente a profesores de la ETIST. Los resultados (claramente positivos) más relevantes son (valoraciones sobre 10): apenas se detectan solapes de temarios o no tienen importancia (1.9); conocimiento previo de los alumnos (5.5); grado de ceñimiento al programa (8.5); adecuación de los laboratorios (8.1); adecuación de las aulas (8.3); tamaño de los grupos (7); ordenación y coordinación docente (8.9); comportamiento de los alumnos (6.6); nivel de conocimiento adquirido (5.5).

- Satisfacción con los programas de movilidad:

En el curso 2014/15 no hubo ningún alumno entrante y hubo 3 alumnos salientes. Los grados de satisfacción oscilan entre 3.0 (material suministrado por la universidad de acogida) y 5.0 (mejora del dominio lingüístico). La valoración global es 5.0 y la valoración de los servicios de la URJC oscila entre 3.3 y 4.7.

- Satisfacción del PAS:

Este colectivo se encuentra bastante satisfecho en todos los aspectos encuestados. La peor valoración la obtiene el funcionamiento de la página web (3.35) y las mejores la relación con otras unidades administrativas o de servicios (4.07) y la relación con el alumnado (4.02).

- No se dispone de información de encuestas con empleadores excepto la relacionada con prácticas externas que se analiza a continuación.

- Satisfacción con las Prácticas Externas:

- Alumnos. El número de alumnos que responde a la encuesta es pequeño. Las valoraciones oscilan entre 2.6 (afinidad) y 4.4 (sistemas de evaluación). Estos datos discrepan con los del resto de grados de la ETSIT, lo que, junto al pequeño tamaño de la

muestra, hace que deban leerse con cautela. El grado global de satisfacción con las prácticas es de 3.6.

- Tutor externo. Solo responden a la encuesta 3 tutores. El grado de satisfacción con la formación y aptitudes de los alumnos es elevado (4.3), la menor puntuación se asocia a la afinidad (3.0). El grado de satisfacción global es también elevado (4.67)

- Empleador. Solo responden 3 individuos, la satisfacción en todos los ámbitos es muy alta (entre 4.0 y 4.5), siendo la más elevada el grado de preparación de los estudiantes.

Los resultados completos de las encuestas de satisfacción para alumnos, profesores y otros colectivos están disponibles en la página web del Grado ([URL_01], apartados "Garantía de calidad" y "Plan general de recogida de información"). También en la misma página web se puede acceder a los informes de seguimiento anuales que incluyen una valoración cualitativa de la evolución de los resultados y las acciones de mejora asociadas.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Aunque el bajo número de egresados lleve a que los datos disponibles deban tomarse con cautela (solo 17 titulados han respondido a las encuestas), los resultados son netamente positivos: la tasa de empleo un año después del egreso es del 100%, la mayoría de alumnos durante el primer año encuentra también trabajo (en media tardan menos de 3 meses en encontrarlo).

La adecuación de la formación es también adecuada el 100% de los alumnos trabaja en el ámbito de su titulación y el 100% considera que desarrolla un puesto adecuado al nivel de formación universitaria.

Por último, el grado de satisfacción con el primer empleo es alto (mediana de 4 sobre 5), siendo el aspecto menos valorado el de conciliación laboral (3.6 sobre 5).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Respecto a la evolución de los principales datos e indicadores del grado, se considera como adecuados los valores obtenidos para las tasas de rendimiento, éxito y presentación. Además, los valores de la tasa de eficiencia mejoran las estimaciones de la memoria del grado. Sin embargo, los valores de la tasa de graduación (excesivamente baja) y de la tasa de abandono (más alta de lo esperado), deben ser objeto de seguimiento, por lo que se consideramos que hay margen de mejora y que la valoración de este criterio debe ser B.

En cuanto a la satisfacción de los diferentes grupos de interés con el grado, es positiva en la mayor parte de los aspectos y se observan muy pocos y muy específicos puntos a mejorar. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en algunos casos las encuestas se realizan sobre una población numéricamente baja que las hacen estadísticamente poco significativas, por lo que deberán ser objeto de especial seguimiento durante los años venideros.

Lo mismo ocurre con los pocos datos sobre la inserción laboral de alumnos egresados que, por ahora, presentan una más que satisfactoria tasa de empleo cercana al 100%.
